

FUNDACIÓN ALUNA NIT. 806.014.972-9
ACTUALIZACIÓN EN EL RTE
Marzo 2021

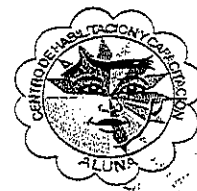


5. COPIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar

**LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS****FUNDACIÓN ALUNA****ASAMBLEA GENRAL ORDINARIA****Acta nro. 22 del 12 de marzo de 2021**

En la ciudad de Cartagena de Indias, D.T. y C., departamento de Bolívar, a las cuatro de la tarde (4:00 p. m.) del doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las instalaciones de la FUNDACIÓN ALUNA ubicada en el Barrio Chile diagonal 26 nro. 47 – 49 y a través de la plataforma virtual ZOOM debido a la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, los integrantes de su Asamblea general, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Presidente de la Junta directiva, señor Guillermo Del Castillo Piedrahita, con mas de 15 días de anticipación.

El Presidente de la Junta Directiva de Fundación Aluna, señor Guillermo Del Castillo Piedrahita procede a verificar asistencia personal y debida representación de (15) miembros, lo que representa el 100% de la votación y, en consecuencia, hay quórum válido para deliberar y decidir.

Se dio lectura al orden del día, el cual se envió en la convocatoria a la reunión. El siguiente es el orden del día.

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Elección de comisión para aprobar el acta
5. Informaciones del Presidente de la Fundación
6. Presentación del Informe de Gestión 2020
7. Lectura del informe del Revisor Fiscal
8. Presentación y aprobación de los estados financieros 2020
9. Presentación del presupuesto 2021
10. Presentación de propuesta de reinversión de excedentes 2020
11. Proveer la vacante de un miembro suplente de Junta directiva, reelección de los miembros de Junta directiva para el período 2020-2022 y del Consejero de la junta.
12. Solicitud de permanencia en el Régimen Tributarios Especial 2021
13. Proposiciones de los miembros de la Asamblea

La Notaria Primera del Circuito de Cartagena ~~de~~ que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista.

26 MAR 2021**MARGARITA JIMENEZ NAJERA****FUNDACIÓN ALUNA**

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



La Notaria Primera del Circuito de Cartagena da fe que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista.

12 6 MAR 2021

MARGARITA JIMÉNEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No. 1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

Los miembros de la Asamblea general de la Fundación Aluna son 15: Fundación Grupo Colombo Suizo de Pedagogía Especial, señores Guillermo Del Castillo Piedrahita, Álvaro Cubas Montes, Max Rodríguez Fadul, Sebastian Herrera Rodríguez, Pascal Affolter, Raimundo Angulo Pizarro, Daniel Toro González, Frank Marengo Better, Jorge Fabra Hernández, Heriberto Puerta León, y señoras Lisset González-Rubio Peña, María Marcela Ariza Corena, Juliana López Bermúdez y Doris Pompeyo De Conrado. No asiste el señor Peter Welter quien se retiró voluntariamente como miembro de la Asamblea.

A continuación, se relacionan los miembros que asisten personalmente y los representados por poder:

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA		
Ítem	NOMBRE	Representación
1	Fundación Grupo Colombo Suizo De Pedagogía Especial (Representado por Pascal Affolter)	Pascal Affolter, Representante legal asiste personalmente
2	Doris Pompeyo De Conrado	Sebastián Herrera
3	Frank José Marengo Better	Asiste personalmente
4	Jorge Luis Fabra Hernández	Lisset González-Rubio
5	Max Rodríguez Fadul	Asiste personalmente
6	Pascal Affolter	Asiste personalmente
7	Sebastián Herrera Rodríguez	Asiste personalmente
8	Raimundo Antonio Angulo Pizarro	Guillermo Del Castillo
9	Lisset Del Carmen González-Rubio Peña	Asiste personalmente
10	Heriberto Puerta León	Sebastián Herrera
11	Álvaro Luis Cubas Montes	Asiste personalmente
12	Guillermo Antonio Del Castillo Piedrahita	Asiste personalmente
13	Juliana Patricia López Bermúdez	Guillermo Del Castillo
14	Daniel Toro González	Lisset Gonzalez-Rubio
15	Maria Marcela Ariza Corena	Álvaro Cubas



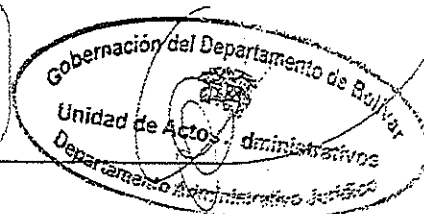
FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N° 1689 23 Gobernación de Bolívar



La Notaria Primera del Circuito de Cartagena da fe que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista.

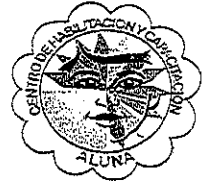
26 MAR 2021

MARGARITA JIMÉNEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

A la Asamblea general ordinaria también asistieron como invitados los revisores fiscales delegados de la firma DSA S.A.S.: señora Verónica Maciá Posada Revisora fiscal principal y Adriano Morelos Revisor fiscal.

Asistió también la asesora de la Junta directiva, señora Alejandra Espinosa.

Y las señoras Ursula Schläppi Directora general, Gloria Gutiérrez Directora administrativa y Heydi Herrera Jefe de contabilidad.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se dio lectura al orden del día, el cual se envió por correo electrónico antes de la reunión, y se realizó una modificación en la redacción del punto 11 y fue aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea

Fueron nombrados como Presidente de la Asamblea al señor Guillermo Del Castillo Piedrahita y como Secretaria a la señora Lisset González-Rubio Peña.

El Presidente de la Asamblea agradece la designación y da la bienvenida a los miembros.

Agradece la asistencia de la Revisoría Fiscal DSA S.A.S., representada en la Asamblea por la señora Verónica Maciá y el señor Adriano Morelos.

4. Elección de comisión para aprobar el acta

La Asamblea designó una comisión para la aprobación del Acta, conformada por los señores Max Rodríguez Fadul y Sebastián Herrera Rodríguez.



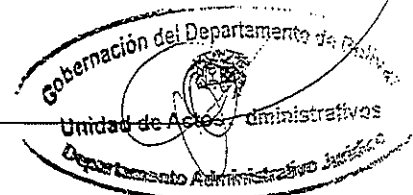
FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



La Notaria Primera del Circuito de
Cartagena da fe que esta copia
coincide con el original que ha tenido
a la vista.

26 MAR 2021

MARGARITA JIMENEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

5. Información del Presidente de la Fundación

El señor Guillermo Del Castillo, Presidente de la Junta directiva de la Fundación Aluna, comenta que hace un año se decretó el confinamiento en la ciudad de Cartagena y en el país, con ocasión a la pandemia producida por el Covid-19.

El señor Guillermo Del Castillo, expone que el 2020 fue un año complejo, en el cual Aluna asumió el reto de crear estrategias para la atención virtual, en temas de gestión se lograron unos resultados importantes que se darán a conocer más adelante.

Seguimos recibiendo donaciones y aportes de Aliados estratégicos y donantes, lo cual refleja la confianza en el proceso de atención integral que Aluna ofrece a la población atendida a través de todos los programas desde hace más de 20 años.

El Presidente de la Junta invita a todos los presentes a seguir entusiasmados con la Magia de Aluna y a seguir aportando a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

El señor Guillermo Del Castillo, comenta que el señor Raimundo Angulo, miembro de la Asamblea y Consejero de la Junta directiva superó el Covid-19. Hoy no pudo asistir a la reunión, sin embargo, la energía que tiene con Aluna no tiene dimensiones y su compromiso se mantiene.

6. Presentación del Informe de gestión 2020

La señora Ursula Schläppi, Directora general de la Fundación Aluna socializa el informe de gestión, haciendo uso de una presentación en power point que forma parte integral de este acta como anexo.

El 16 de marzo de 2020 se suspendieron las actividades presenciales en Aluna debido al confinamiento decretado en la ciudad. La nueva atención exigió al equipo Aluna creatividad y recursividad, para diseñar estrategias de atención.

El año 2020 finalizó con la modalidad de atención remota en casa. La atención integral se realizó teniendo en cuenta que no todos los estudiantes contaban con recursos tecnológicos y el equipo desarrolló estrategias para mantener el desarrollo de los procesos con cada uno.



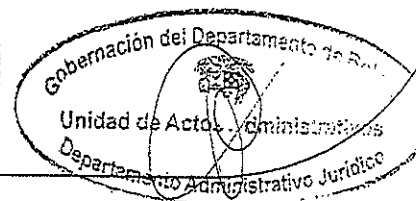
FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



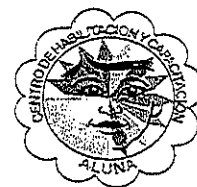
La Notaría Primera del Circuito de Cartagena da fe que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista.

26 MAR 2021
MARGARITA JIMÉNEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

Aluna tiene su modelo de atención basado en la atención a la familia, en ese sentido se tenía una base desde antes de la pandemia sobre la cual construir y realizar el trabajo remoto con el apoyo de las familias.

En el mes de noviembre, por las fuertes lluvias producidas por el coletazo del huracán Iota fue necesario brindar apoyo a las familias como camas y colchones, también se brindaron apoyos con fórmulas médicas debido a la demora en los procesos de atención médica.

Aluna finalizó su atención con un equipo interdisciplinario de 129 personas.

Atención Integral

El total de niños atendidos en los programas de primera infancia, que incluye Atención temprana y Aluna móvil es 472. Se mantuvo el seguimiento telefónico, recibieron planes de atención caseros, entre otros.

En los programas de aulas que incluye la atención a niños, niñas, jóvenes y adultos y apoyo escolar fueron atendidos 333 estudiantes. En la medida que fue posible estos estudiantes se vincularon a plataformas digitales, recibieron llamadas de monitoreo diario, planes de atención casero, entre otros.

La atención en comunidad en el Satélite Policarpa, fueron atendidos entre niños, niñas, madres gestantes y lactantes 102 personas. También fueron beneficiarios de mercados de apoyo.

El total de personas atendidas durante el 2020 en todos los programas fue 907.

Capacitaciones

Se desarrollaron 6 cursos de formación dirigidos a madres comunitarias y agentes educativos. Estos cursos fueron desarrollados de manera virtual, lo que permitió ampliar la cobertura. Se capacitaron en total 229 personas.



FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



La Notaría Primera del Circuito de Cartagena da fe que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista.

26 MAR 2021

MARGARITA JARAMILA POSADA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

Estudiantes en formación

Los practicantes también se vincularon a la atención remota en casa, y su proceso formativo también se desarrolló virtual. Durante el 2020 estuvieron vinculados 22 estudiantes en formación.

7. Lectura del informe del Revisor fiscal

La señora Verónica Maciá Posada, Revisora fiscal principal asignada por la firma DSA S.A.S. leyó completamente el dictamen de los estados financieros de la Fundación Aluna, consta de 3 páginas y hace parte integral de esta acta como anexo.

8. Presentación y aprobación de los estados financieros 2020

La señora Heydi Herrera, Jefe de contabilidad de la Fundación Aluna presenta los estados financieros con corte a 30 de diciembre de 2020.

Los estados financieros fueron enviados previamente por correo electrónico a todos los miembros de la Asamblea, revisados por el comité financiero y presentados a los miembros de la Junta directiva en la reunión del 11 de febrero 2021.

El año 2020 fue un año extraordinario por la aparición del virus COVID-19, el cual provocó varias alteraciones en los diferentes sectores de la economía a nivel mundial.

En Activos, lo más representativo es el efectivo y equivalente efectivo que corresponde al disponible en las cuentas bancarias. En la cuenta de propiedad planta y equipo se encuentran los activos en uso.

En los Pasivos, durante la vigencia del 2020 se cumplieron con las obligaciones laborales, al cierre del año se encuentra pendiente la disposición del Gobierno Nacional para el pago de los aportes de pensión dejada de cotizar durante los meses de abril y mayo del 2020.

También se encuentran registrados los ingresos recibidos por anticipado que serán ejecutados en el año 2021.

Con respecto a los ingresos el mayor aporte se recibió en los rubros matrículas y pensiones y en el rubro de proyectos.



FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers.Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



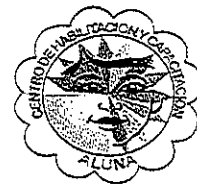
La Notaria Primera del Circuito de
Cartagena da fe que este original
coincide con el original que ha tenido
a la vista.

17 6 MAR 2021
MARGARITA JIMÉNEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

En los costos y gastos se presentó una sub-ejecución debido al aislamiento presentado por la emergencia sanitaria COVID-19.

La Fundación Aluna presenta un excedente de ciento cuarenta millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos setenta y nueve pesos con dieciséis centavos (\$140.419.379,16).

La Fundación Aluna no aplicó a ninguno de los subsidios de nómina que otorgó el Gobierno Nacional como alivio durante la época de la pandemia.

La Fundación continua en el régimen tributario especial, con una tarifa de Renta del 20%. Durante el año 2020 la Fundación implementó la factura electrónica y el Documento soporte

Para el presente año 2021 se encuentra en curso la implementación de la nómina electrónica.

El señor Guillermo Del Castillo pone en consideración de los miembros presentes de la Asamblea, los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2020.

Los miembros de la Asamblea confirman que recibieron los estados financieros y los aprueban por unanimidad.

Los estados financieros 2020 forman parte integral de esta acta como anexo.

9. Presentación del presupuesto 2021

La señora Ursula Schläppi, Directora general de la Fundación Aluna, presenta el presupuesto 2021 a los miembros de la Asamblea. Este presupuesto fue proyectado desde octubre del 2020, sin embargo, en el mes de febrero fue necesario hacer un ajuste debido a que el contrato de ICBF no inició en enero como se esperaba, sino el 9 de febrero.

En cuanto a proyectos y donaciones recibidas en el 2020 hay algunos que tienen vigencia hasta el año 2021, es decir, que se recibió el recurso de manera anticipada.

El señor Guillermo Del Castillo, comenta que, aunque el presupuesto se ve ambicioso, está basado en la gestión de donaciones y proyectos que a la fecha está ejecutado en un porcentaje importante.



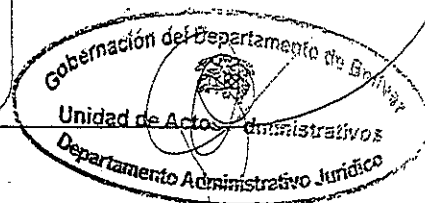
FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



La Notaria Primera del Circuito de
Cartagena da fe que esta copia
coincide con el original que ha tenido
a la vista.

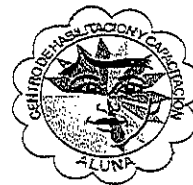
12 6 MAR 2021

MARGARITA JIMENEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

El presupuesto 2021 fue enviado previamente por correo electrónico a los miembros de la Asamblea, revisados por el comité financiero y presentados y aprobados por los miembros de la Junta directiva en la reunión del 11 de febrero 2021. Los miembros de la Asamblea confirman que recibieron el presupuesto 2021, el cual forma parte integral de esta acta como anexo.

10. Presentación de propuesta de reinversión de excedentes 2020

La Directora general, señora Ursula Schläppi, presenta la propuesta de reinversión de excedentes 2020 que consiste en un proyecto para financiar la atención integral pedagógica y terapéutica de niños y niñas de primera infancia, de familias de escasos o nulos recursos económicos; por valor de ciento cuarenta millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos setenta y nueve pesos con dieciséis centavos (\$140.419.379,16). La Asamblea aprueba esta propuesta, El proyecto ya aprobado de reinversión de excedentes 2.020 forma parte integral de esta acta, en anexo.

11. Proveer la vacante de un miembro suplente de Junta directiva, reelección de los miembros de Junta directiva para el período 2020-2022 y del Consejero.

Como es sabido el señor Peter Welter presentó renuncia como miembro de la junta, constancia que figura en la asamblea del 2.020, por lo tanto, se hace necesario su reemplazo.

Durante el año 2020 estuvieron 4 personas como invitados permanentes y asesorando a la Junta directiva y teniendo en cuenta los compromisos y responsabilidades que cada uno tiene, el señor Guillermo Del Castillo previa consulta con la persona, propone a la señora María Claudía Trucco para proveer dicha vacante, como miembro de la Junta directiva de la Fundación Aluna.

La Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta y eligen para proveer la vacante de la Junta directiva a la señora María Claudía Trucco, en consecuencia, proceden a reelegir los restantes miembros de la Junta directiva de la Fundación Aluna, conforme a la elección realizada en asamblea ordinaria del 13 de marzo del 2.020, conformándose los 5 renglones principales y 5 suplentes de la junta directiva así:



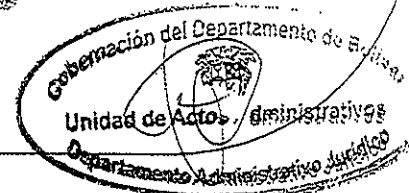
FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar



La Notaria Primera del Circuito de
Cartagena da fe que esta copia
concuerda con el original que ha tenido
a la vista.

26 MAR 2021

MARGARITA JIMÉNEZ NAJERA

FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

Miembros Junta Principales	
1	MAX RODRÍGUEZ FADUL
2	LISSET GONZÁLEZ-RUBIO PEÑA
3	SEBASTIAN HERRERA RODRÍGUEZ
4	ALVARO CUBAS MONTES
5	GUILLERMO DEL CASTILLO PIEDRAHITA
Miembros Junta Suplentes	
1	PASCAL AFFOLTER
2	DANIEL TORO GONZÁLEZ
3	MARCELA ARIZA CORENA
4	JAIME DE LA CRUZ
5	MARÍA CLAUDIA TRUCCO

Fueron consultados los elegidos y todos manifestaron su aceptación.

Elección del Consejero de la Junta directiva

Igualmente, la Asamblea aprueba por unanimidad reelegir como Consejero de la Junta directiva de la Fundación Aluna para el período 2020-2022 al señor **Raimundo Angulo Pizarro**, conforme a la elección realizada en Asamblea ordinaria del 13 de marzo del 2.020, quien estando presente acepta la designación.

12. Solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial 2021

AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN.

La Asamblea General de la Fundación ALUNA, autoriza a la Representante legal, señora Ursula Schläppi para que solicite la permanencia y actualización en el Régimen Tributario especial 2021.



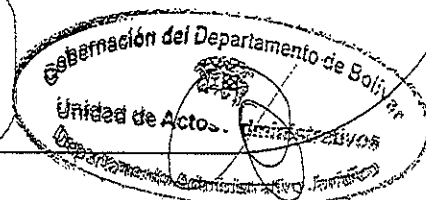
FUNDACIÓN ALUNA

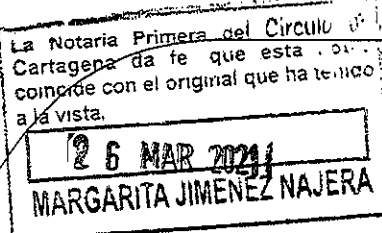
Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar





FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar



LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

DECLARACIONES DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General de la Fundación ALUNA, manifiesta:

- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en el parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación

DECLARACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ALUNA.

Los miembros de La Junta Directiva, Fundadores, Representante Legal o miembro de órganos de dirección, ya han enviado una declaración bajo gravedad de juramento que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

13. Proposiciones de los miembros de la Asamblea

Informa la Directora General que el señor Peter Welter también presentó renuncia a ser miembro de la Asamblea de la Fundación Aluna desde el 8 de marzo del 2021, por razones personales. La Asamblea general lamenta esta renuncia y acepta el retiro voluntario como miembro de la asamblea del señor Peter Welter, a quien se propone hacer una distinción y reconocimiento escrito como miembro distinguido y siempre comprometido con Aluna.

El señor Pascal Affolter resalta el apoyo que el señor Peter Welter brindó desde siempre a la Fundación, a través de la gestión con contactos y con donaciones personales de la familia Welter.

Se aprueba preparar un merecido reconocimiento al señor Peter Welter en nombre de la Asamblea.



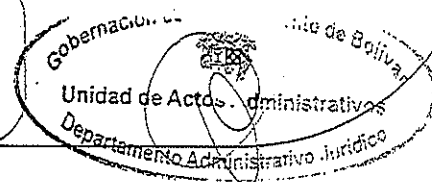
FUNDACIÓN ALUNA

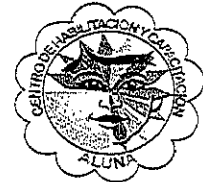
Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar





FUNDACIÓN ALUNA

Nit 806.014.972-9

Pers. Jurídica Res. No.1689 23 sep. 03, Gob. Bolívar

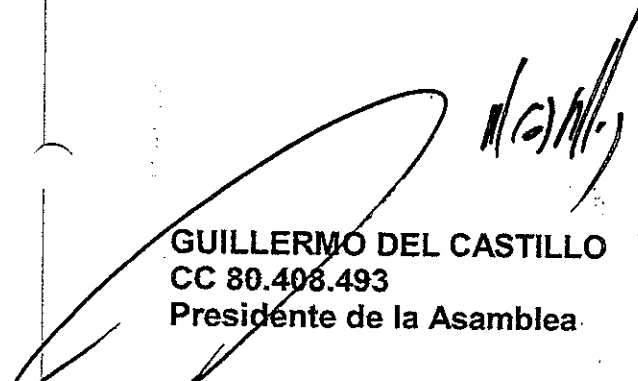
La Not. y el Circulo
Continúa de lo que esta
con el original que ha tenido
a la vista.


26 MAR 2021

MARGARITA JIMÉNEZ NAJERA

LIBRO ACTA DE ASAMBLEAS DE ASOCIADOS

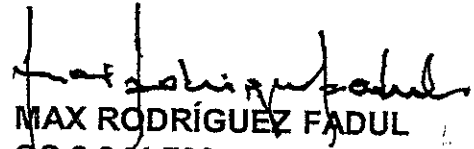
Agotados los temas, el señor Guillermo Del Castillo agradece nuevamente la asistencia de los presentes y levanta la asamblea y finalizada siendo las cinco y quince (5:15 p. m.).


GUILLERMO DEL CASTILLO
 CC 80.408.493
 Presidente de la Asamblea


LISSET GONZÁLEZ-RUBIO
 CC 45.431.285
 Secretaria de la Asamblea

APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA POR LOS COMISIONADOS. - Los suscritos señores Max Rodríguez y Sebastián Herrera comisionados por la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Aluna, en reunión celebrada el 12 de marzo del 2021, se reúnen para revisar y aprobar el contenido del Acta correspondiente a dicha reunión.

Luego de haberla leído, por corresponder a lo acontecido, le impartimos nuestra aprobación y al efecto la firmamos como aparece:


MAX RODRÍGUEZ FADUL
 CC 2.944.706
 Comisionado


SEBASTIÁN HERRERA RODRÍGUEZ
 CC 9.053.234
 Comisionado



FUNDACIÓN ALUNA

Barrio República de Chile, Diagonal 26 N° 47-49

Cartagena de Indias, Colombia

E-Mail: aluna@aluna.org.co Tel. (5) 674 64 44

Nit: 806.014.972-9 / Pers. Jurídica. Res. N°1689 23 Gobernación de Bolívar

Gobernación de Bolívar

Unidad de Actos Administrativos
 Departamento Administrativo Jurídico